

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 12

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : Ministerio de Relaciones Exteriores
 Nro de Identificación : 45

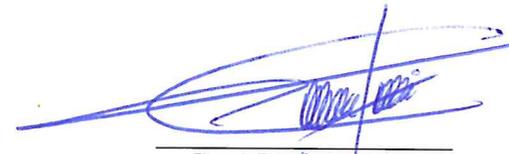
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Fte Fto	Meta	Clasificador de gasto	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad Total	Valor Total
OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL												
1	20/02/2023	002	071100380667	Servicio especializado en cableado estructurado	00	295	2.6.81.43	Servicio				39,600.00
2	20/02/2023	002	110500120006	Servicio de evaluación estructural	00	295	2.6.81.43	Servicio				39,600.00
3	20/02/2023	002	170100030293	Servicio de asistencia técnica para elaboración de flujogramas de procesos	00	295	2.6.81.43	Servicio				39,600.00
4	20/02/2023	003	110500120008	Servicio de evaluación de instalaciones de agua y desagüe	00	295	2.6.81.43	Servicio				17,000.00
5	20/02/2023	003	556000110044	Servicio de diagnóstico del sistema de cableado eléctrico	00	295	2.6.81.43	Servicio				17,000.00
6	20/02/2023	003	071100381155	Servicio de evaluación técnica de equipos de aire acondicionado	00	295	2.6.81.43	Servicio				7,000.00
7	20/02/2023	003	501500030057	Servicio de elaboración de logotipo	00	295	2.6.81.43	Servicio				7,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES												
8	20/02/2023	008	071100431222	Servicio de gestor de servicios de tecnología de la información	00	002	2.3.29.11	Servicio				38,500.00
9	20/02/2023	009	071100380205	Supervisión, gestión y evaluación de gestión administrativa	00	002	2.3.29.11	Servicio				37,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Raúl Aidoradín Gutiérrez
 Jefe de la Oficina de Logística
 Ministerio de Relaciones Exteriores



Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

JOSÉ RAÚL CORBERA TENORIO
 Jefe de la Oficina General de Administración
 Ministerio de Relaciones Exteriores